

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS
ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, SEGÚN
INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 190

Puerto Montt, 24.04.2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N°416 de fecha 04 de Febrero del 2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° (*) de fecha (*), que nombra Director Regional de Junaeb, Región de (*); en el inciso segundo del art. 16 del Estatuto Administrativo, que regula la situación de funcionarios que asumen funciones mientras está en trámite su nombramiento; en la Resolución N°7 del 26 de Marzo del 2019, que fija normas sobre su exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución N° 8 del 27 de marzo de 2019, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas."*;

4.- Que, la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 05, contempla un total de M\$ 4.040.509 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 07 de fecha 01.02.2020 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de

Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2020, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 05;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 134 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 607 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2020, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 416 de fecha 04.02.2020;

8.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Integración Territorial para este año 2020. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2020, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

10.- Que, han ingresado un total de 401 postulaciones a la beca; un total de 555 solicitudes de renovación del beneficio; y 0 solicitudes de estados de excepción (según estadísticas extraídas del sinab a fecha 30.04.2020), frente a

los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2020:
 - a. Procede asignar la Beca a 18 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2020:
 - a. Procede renovar la Beca a 02 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a 87 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

- d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- e. Procede dejar/modificar en el sistema Informático cambio de estado a pendiente, de 02 casos de Educación Media, según revisión de inconsistencias para el cierre y validación del mes de Abril; según disponibilidad y verificación de antecedentes académicos de respaldo. Y a 02 estudiantes de Educación Superior según revisión de inconsistencias para el cierre y validación del mes de Abril; según disponibilidad y verificación de antecedentes académicos de respaldo.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
 - d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

11.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en la parte resolutive de la presente resolución. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 18 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	18
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	18
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		18	

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		

ARTÍCULO TERCERO.- RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a 02 estudiantes de Enseñanza Media y a 87 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	02
		Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca, revisados por comisión, (oferta académica)	0
		SUB TOTAL	02
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	87
		SUB TOTAL	87
	TOTAL GLOBAL		89

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO QUINTO.- MODIFÍQUESE A PENDIENTE, el sistema Informático cambio de estado a pendiente, de 02 casos de Educación Media, según revisión de inconsistencias para el cierre y validación del mes de Mayo; según disponibilidad y verificación de antecedentes académicos de respaldo. Y a 02 estudiantes de Educación Superior según revisión de inconsistencias para el cierre y validación del mes de Mayo; según disponibilidad y verificación de antecedentes académicos de respaldo.

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	02
		SUB TOTAL	02
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	02
		SUB TOTAL	02
	TOTAL GLOBAL		04

ARTÍCULO SEXTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual	0
		Suspensión 1° semestre	0
		Suspensión 2° semestre	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SÉPTIMO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N°
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO OCTAVO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Consejo Beca Integración Territorial, cierre Abril 2020 de fecha 24.04.2020
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes a quienes se les asigna la Beca Integración Territorial para el año 2020." (Postulantes)
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se renueva la Integración Territorial para el año 2020." (Media y Superior)
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes respecto de los que se modifica estado a pendiente Abril, según revisión inconsistencias." (Media y Superior)

ARTÍCULO NOVENO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,


SARITA CARCAMO STORMANSAN
DIRECTORA REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

SCS/ASZ/tml

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

JUR N° 6255-2020/mav

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes a quienes se les asigna Beca Integración Territorial para el año 2020.

EDUCACIÓN MEDIA - POSTULANTES	
1. CÚMPLEREQUISITOS	

			NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE FINAL BECAS DN PRELACION
1			BORIS RAMON	OYARZO	PARANCAN	694
2			ROSA CONSTANZA	RUIZ	VILLEGAS	670
3			FRANCO JOSÉ REINALDO	MANRÁ QUEZ	CASANOVA	655
4			BENJAMIN RAUL	TORO	VARGAS	649
5			YEREMMI ALEXIS	ULE	RUIZ	649
6			CONSTANZA ALMENDRA	TIPAINA	TIPAINA	640
7			EMILY ELEKTRA	VARGAS	GALLARDO	634
8			PAMELA SIGRID	MANSILLA	CALBUCURA	619
9			MAICOL SEBASTIÁN	GALLARDO	SOTO	619
10			SILVANA ISABEL	ZÁÑIGA	PARANCÁN	619
11			ERICK RAÚL	MANSILLA	ANDRADE	619
12			DEISY CRISTAL	JELDRES	SOTO	619
13			BRIAN MATÍAS	MILLANERI	URIBE	619
14			DANIELA ALEXSANDRA	GONZÁLEZ	SÁEZ	619
15			ANGELO NICOLÁS	MUÑOZ	URIBE	619
16			MILTON ALEXIS	ELGUETA	ELGUETA	610
17			FERNANDO LUCIANO	SANHUEZA	ARRATIA	610
18			CRISTAL SCARLET	CASANOVA	OJEDA	610

Según BBDD enviada desde el nivel central, con fecha 24.04.2020 para la asignación y validación, confirme a la revisión cruce BBDD y revisión QA.

ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se renueva beneficio Beca Integración Territorial para el año 2020.

EDUCACIÓN MEDIA					
1. CUMPLE REQUISITOS					

			NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			CRISTOPHER ALEJANDRO	TORRES	VYHMEISTER
2			KEVIN GABRIEL	SOTO	WHITE

EDUCACIÓN SUPERIOR					
1. CUMPLE REQUISITOS					

			NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			DIEGO ARMANDO	COLI	GUERRERO
2			*LUIS ORLANDO	MOYA	MANSILLA
3			MATÁ AS IGNACIO	OYARZO	ZÁÑIGA
4			FLAVIA MACKARENA	ARGEL	MALDONADO
5			YERALDI CAMILA	RAMA REZ	OVANDO
6			IVANA NOEMÁ	NÁÑEZ	OYARZO
7			PAULA ESTEFANÍA	ANTIÑIRRE	OPORTO
8			ELIZABET YAZMÁN	GUERRERO	DÁAZ
9			GUÍSILA YOVANA	TRIVIÑO	CALBUCOY
10			MANUELA ALEJANDRA	MARIMÁN	CHAVEZ
11			*YOSELYN BEATRIZ	CATIN	BARRIENTOS
12			PILAR ISABEL	AGUIERO	VELÁZQUEZ
13			*FERNANDO AGUSTÍN	FIGUEROA	ARANCIBIA
14			JHON IGNACIO	SANTANA	ELGUETA
15			*TITA KASSANDRA	MONTAÑA	MONTAÑA
16			NATALIA SOLEDAD	BARRERA	RUIZ
17			JENIFER VALENTINA	HUINAO	ADIOS
18			NATALIA ISABEL	PAILLÁN	BARRAÑA
19			CLAUDIA PAOLA	TUREUNA	NAVARRO
20			JUSTIN NICOLÁS	IDE	LEMUS
21			ELSA JAEL	OYARZO	MANSILLA
22			ROCÍO GABRIELA	CASTILLO	PERANCHIGUAY
23			IGNACIA JAVIERA BELÁN	SILVA	GUERRERO
24			*GERARDO LORENZO	VIDAL	REYES
25			MAIRA YASMINE	CARDENAS	BRAVO
26			KATHERINE PAMELA	RUIZ	QUINTANO

27			*MACARENA LISSETE	CATIN	MUÑÓZ
28			KATHERINE ANDREA	GALLARDO	GALLARDO
29			PAOLA JAVIERA	MANRÁ QUEZ	CASANOVA
30			KARLA PATRICIA	PACHECO	GONZÁ LEZ
31			MARÁ A ISABEL	GALLARDO	PÁÑEZ
32			*FRANCISCA PASCUALA	CATIN	BARRIENTOS
33			SOLEDAD ALEJANDRA	CASANOVA	ORTÍZ
34			CAMILO ENRIQUE	CHAURA	CHAURA
35			BÁ RBARA DANIXÍA	VARGAS	PARANCÁ N
36			CARL SUERKER ANDERSSON DAVID	BUCCAREY	BUCCAREY
37			NAYARET OLIVIA	COFRÁÑ	PARANCÁ N
38			FRANCISCO EDUARDO	MOYA	GÁÑEZ
39			CONSUELO DEL PILAR	PAVEZ	CABRERA
40			*FRANCISCO EDUARDO	FIGUEROA	ARANCIBIA
41			*DANIELA ALEJANDRA	HERNÁNDEZ	ROBLES
42			EVELYN VICTORIA	CÁRCAMO	OYARZO
43			EVELYN ALEJANDRA	TAPIA	BÁÑRQUEZ
44			PAULINA ANDREA	VARGAS	MIRANDA
45			PATRICIO JAVIER	MUÑÓZ	BARRÁ A
46			ELOÁ SA BELÁÑ	VELÁ SQUEZ	SOTO
47			MARIELA CONSTANZA	MENDOZA	ORTIZ
48			IVONNE ELIZABETH	MONTIEL	GUTIÁÑRREZ
49			*JENIFER DANIELA	MORALES	MORON
50			MARIA JOSE DEL CIELO	MARAGÁÑÓ	VELÁSQUEZ
51			CONSTANZA DANIELA	PÁÑEZ	LILLO
52			GLORIA IVETH	VELÁ SQUEZ	GUEICHA
53			ELLY JAVIERA	GARCÁ A	CASTRO
54			PATRICIA IVETTE	OYARZO	MILLAQUÁÑ
55			*MARÁ A JOSÁÑ DE JESÁÑS	MÁÑRQUEZ	CONTRERAS
56			CINTIA VALENTINA	WERNER	MONTIEL
57			PAULINA ANDREA	SUAZO	OCAMPOS
58			CECILIA JACQUELINE	LABRA	HERRERA
59			JAVIERA PAZ	GÁÑEZ	OYARZO
60			*YENY FRANCISCA	SÁÑCHEZ	MANSILLA
61			LILIA AVIGAIL	RETAMAL	DÁÑZ
62			JAVIERA ESPERANZA	20570586AUCÁ N	NAVARRETE
63			FRANCISCO JAVIER	VIVAR	BARRIENTOS
64			OSCAR PATRICIO	MAYORGA	RUIZ
65			MARÁ A JOSÁÑ	VARGAS	VARGAS
66			CRISTIAN JAVIER	TRIVIÁÑÓ	PARRA
67			JENNIFER AURORA	GALLARDO	DELRÁ O
68			JAVIERA ARACELY	VIVAR	GONZÁ LEZ
69			JAVIERA ALEJANDRA	LEAL	GUTIÁÑRREZ

70			RICARDO PATRICIO	POVEDA	JARAMILLO
71			LORENA SOLEDAD	SOLÀ S	ALMONACID
72			*TAMARA AYELÀ%N	CASANOVA	RAMOS
73			CRYSHNA YENNIFER SOLEDAD	TAMPIER	MUÀ'OZ
74			CRISTIAN ALEXIS	ROSAS	MANSILLA
75			NICOLÀ S ALEXIS	GONZÀ LEZ	MONTIEL
76			CARLA ALEJANDRA	MOYA	GÀ"MEZ
77			CARLOS ANDRES	MILLAPINDA	CASTRO
78			JEAN CARLOS	VERA	COÀ'UECAR
79			*CAROLA FRANCESCA	GUTIÀ%RREZ	RUIZ
80			DANIXA DAYAN	GALFAN	RUBILAR
81			LEANDRO ANSELMO	DÀ AZ	MAYORGA
82			*SANDRA NICOLL IGNACIA	CURUTCHET	PINCHEIRA
83			MARÀ A PAZ	TUREUNA	TUREUNA
84			*GABRIEL ANDRÀ%S	ROZAS	BARRÀ A
85			TITO ANTONIO	CASTILLO	PERANCHIGUAY
86			*CONSTANZA VANESSA	MILLÀ N	ALVEAL
87			MICHAEL ROBERTO	VELÀ SQUEZ	GALLARDO

*19 ALUMNOS BECADOS, CONFORME A VALIDACION EN BBDD REMITIDA DESDE EL NIVEL CENTRAL EN ESTADO VERIFICADO A BECAR, CUMPLE REQUISITO NO INCLUIDOS EN NOMINA ACTA COMISION DEL 24.0420 PREVIO AL CIERRE.

ANEXO N° 3: Individualización de estudiantes respecto de los que se modifica estado a pendiente, según revisión de inconsistencias asociadas a requisitos, Beca Integración Territorial para el año 2020.

EDUCACIÓN MEDIA						
1. ESTADO A PENDIENTE						

			NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION
1			MAURICIO ALEJANDRO JAVIER	MIRANDA	ALVEAL	ACREDITAR PROCESO DE PRACTICA
2			NICOLÁS ENRIQUE	VILLEGAS	NAVARRO	ACREDITAR PROCESO DE PRACTICA

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. ESTADO A PENDIENTE						

			NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION
1			MARION DALILA	SEGURA	SOTO	DURACION MAXIMA BENEFICIO
2			PABLO IGNACIO	INFANTE	GALAZ	TRAMO RSH

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	Depto./ Unidad de	
ACTA DE REUNION/VISITA		Página: 1 de 6

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	24 Abril 2020		
Lugar	Sesion via envio antecedentes por correo electrónico(emergencia sanitaria COVID19)		
Hora Inicio		Hora de Término	
Motivo	Comisión BIT mes de abril 2020		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Jose Luis carrascco Vasquez, Gobernador Provincia Palena.	
Leonardo Epuyao Aguilera, Director Provincial Educacion Prov Palena.	
Sarita Carcamo Stormansan, Directora Regional JUNAEB Los Lagos	
Dagoberto Cardenas Alvarez, Delegado Provincial Junaeb Palena.	

3.- Temas Tratados

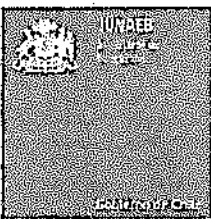
Conforme a plazos establecidos en Circular N° 20 de fecha 22.04.2020 del Depto de Becas Dirección Nacional. Se valida en el proceso mensual del mes de Abril.

Recepción de BBDD con envío por Encargada Nacional del Programa con fecha viernes 24/04/2020, con validaciones nacionales de inconsistencias, por cruces de BBDD. Por razones de buen servicio se asigna beneficio a nivel provincial, conforme a coberturas del Programa según circular de distribución Presupuestaria 2020 y por orden de prelación según archivo indicado.

PROCESO DE NIVEL ENSEÑANZA MEDIA:

- Becados en el mes de Marzo: 110 estudiantes.**
- Pendientes 4 alumnos, de los cuales se validan a becar 02 en el cierre de Abril**

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ASIGNACION LOS LAGOS ABRIL	OBSERVACION
		CRISTOPHER ALEJANDRO	TORRES	VYHMEISTER	BECA ABRIL	OK CON VALIDACION SINAB STO MEDIO PRACTICA TP

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de
		Página: 2 de 6

MAURICIO ALEJANDRO [REDACTED]	MIRANDA	ALVEAL	PENDIENTE	FALTA CERT. PRACTICA STO MEDIO TP
EVIN GABRIEL [REDACTED]	SOTO	WHITE	BECA ABRIL	OK VALIDACION SINAS INGRESO LOCALIDAD CUMPLE REQ
NICOLÁS ENRIQUE [REDACTED]	VILLEGAS	NAVARRO	PENDIENTE	FALTA CERT. PRACTICA STO MEDIO TP

Según coberturas 2020 informadas en circular N° 7 Distribución Presupuestaria 2020.

Provincia Palena	134 cupos Ed. Media
Becados renovantes marzo 2020	110 estudiantes
cupos disponibles:	24 cupos
reserva cupos renovantes pendientes a mayo:	02 (alumnos 5to medio a la espera gestión certificado practica)
cupos libres nuevas asignaciones a postulantes:	22 cupos
se asignan en cierre de abril 18 cupos de 22	
Conforme a resguardo historico de reserva cupos por comision con asignacion mayo:	04 cupos

TOTAL POSTULANTES MEDA A BECAR ABRIL 18 (nomina postulante media becar abril)

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA FAMILIAR	Resultado de Requisitos DN	PTJE FINAL_DPTO BECAS DN
[REDACTED]	[REDACTED]	BORIS RAMON	OYARZO	PARANCAN	Hualaihue	Cumple requisitos	694
[REDACTED]	[REDACTED]	ROSA CONSTANZA	RUJZ	VILLEGAS	Chaiten	Cumple requisitos	670
[REDACTED]	[REDACTED]	FRANCO JOSÉ REINALDO	MANRÍQUEZ	CASANOVA	Palena	Cumple requisitos	655
[REDACTED]	[REDACTED]	BENJAMIN RAUL	TORO	VARGAS	Futaleufu	Cumple requisitos	649
[REDACTED]	[REDACTED]	YEREMMI ALEXIS	ULE	RUJZ	Hualaihue	Cumple requisitos	649
[REDACTED]	[REDACTED]	CONSTANZA ALMENDRA	TIPAINA	TIPAINA	Chaiten	Cumple requisitos	640
[REDACTED]	[REDACTED]	EMILY ELEKTRA	VARGAS	GALLARDO	Hualaihue	Cumple requisitos	634
[REDACTED]	[REDACTED]	PAMELA SIGRID	MANSILLA	CALBUCURA	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	SILVANA ISABEL	ZÚÑIGA	PARANCÁN	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	ERICK RAÚL	MANSILLA	ANDRADE	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	BRIAN MATÍAS	MILLANER	URIBE	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	DANIELA ALEXSANDRA	GONZÁLEZ	SÁEZ	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	ANGELO NICOLÁS	MUÑOZ	URIBE	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	MAICOL SEBASTIÁN	GALLARDO	SOTO	Hualaihue	Cumple requisitos	619
[REDACTED]	[REDACTED]	DEISY CRISTAL	JELDRES	SOTO	Hualaihue	Cumple requisitos	619

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	Depto./ Unidad de	
ACTA DE REUNION/VISITA		Página: 3 de 6

	MILTON ALEXIS	ELGUETA	ELGUETA	Chaiten	Cumple requisitos	
	FERNANDO LUCIANO	SANHUEZA	ARRATIA	Chaiten	Cumple requisitos	
	CRISTAL SCARLET	CASANOVA	DIEDA	Palena	Cumple requisitos	

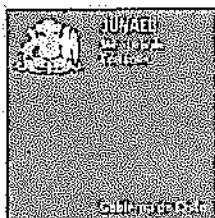
694	puntaje mas alto
610	puntaje de corte regional los Lagos

PROCESO DE NIVEL ENSEÑANZA SUPERIOR

RENOVACION DE EDUCACION SUPERIOR: conforme al proceso de validación de base de datos y revisión documental:

Según revisión Documental, alumnos cumplen porcentaje Aprobación curricular del 100 % (requisito académico renovantes superior)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA FAMILIAR	Concatenado propuesta a becar regiones
			OSCAR PATRICIO	MAYORGA	RUIZ	Chaiten	Becar
2			GLORIA IVETH	VELÁSQUEZ	GUEICHA	Hualaihue	Becar
3			KATHERINE ANDREA	GALLARDO	GALLARDO	Hualaihue	Becar
4			CARLA ALEJANDRA	MOYA	GÓMEZ	Hualaihue	Becar
5			MARÍA ISABEL	GALLARDO	PÉREZ	Hualaihue	Becar
6			MAIRA YASMINE	CÁRDENAS	BRAVO	Chaiten	Becar
7			JAVIERA PAZ	GÓMEZ	OYARZO	Hualaihue	Becar
8			FLAVIA MACKARENA	ARGEL	MALDONADO	Hualaihue	Becar
9			DANIXA DAYAN	GALFAN	RUBILAR	Hualaihue	Becar
10			CINTIA VALENTINA	WERNER	MONTIEL	Hualaihue	Becar
11			PAULINA ANDREA	VARGAS	MIRANDA	Hualaihue	Becar
12			LILIA AVIGAIL	RETAMAL	DÍAZ	Palena	Becar
13			ELOÍSA BELÉN	VELÁSQUEZ	SOTO	Palena	Becar
14			ELLY JAVIERA	GARCÍA	CASTRO	Hualaihue	Becar
15			MARÍA JOSÉ	VARGAS	VARGAS	Hualaihue	Becar
16			KATHERINE PAMELA	RUIZ	QUINTANO	Chaiten	Becar
17			NATALIA	BARRERA	RUIZ	Palena	Becar



REGISTRO

DIRECCION REGIONAL DE

DIRECCION NACIONAL

Depto./ Unidad de

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 4 de 6

		SOLEDAD				
18		JHON IGNACIO	SANTANA	ELGUETA	Chaiten	Becar
		LEANDRO				
19		ANSELMO	DÍAZ	MAYORGA	Chaiten	Becar
		PAOLA				
20		JAVIERA	MANRÍQUEZ	CASANOVA	Palena	Becar
21		PILAR ISABEL	AGÜERO	VELÁSQUEZ	Chaiten	Becar
		MARIA JOSE				
22		DEL CIELO	MARAGAÑO	VELASQUEZ	Hualaihue	Becar
		EVELYN				
23		ALEJANDRA	TARIA	BÓRQUEZ	Hualaihue	Becar
		CAMILO				
24		ENRIQUE	CHAURA	CHAURA	Hualaihue	Becar
25		MARÍA PAZ	TUREUNA	TUREUNA	Hualaihue	Becar
		CARL SUERKER				
		ANDERSSON				
26		DAVID	BUCCAREY	BUCCAREY	Hualaihue	Becar
		PATRICIA				
27		IVETTE	OYARZO	MILLAQUÉN	Hualaihue	Becar
		RICARDO				
28		PATRICIO	POVEDA	JARAMILLO	Palena	Becar
		MANUELA				
29		ALEJANDRA	MARIMÁN	CHÁVEZ	Hualaihue	Becar
30		VANA NOEMÍ	NÚÑEZ	OYARZO	Hualaihue	Becar
		BÁRBARA				
31		DANIXIA	VARGAS	PARANCÁN	Hualaihue	Becar
		NICOLÁS				
32		ALEXIS	GONZÁLEZ	MONTJEL	Hualaihue	Becar
		CRISTIAN				
33		JAVIER	TRIVIÑO	PARRA	Palena	Becar
		FRANCISCO				
34		EDUARDO	MOYA	GÓMEZ	Hualaihue	Becar
		IGNACIA				
35		JAVIERA-BELÉN	SILVA	GUERRERO	Hualaihue	Becar
		GUISILA				
36		YOVANA	TRIVIÑO	CALBUCOY	Hualaihue	Becar
		EVELYN				
37		VICTORIA	CÁRCAMO	OYARZO	Hualaihue	Becar
		ROCÍO				
38		GABRIELA	CASTILLO	PERANCHIGUAY	Hualaihue	Becar
		MARIELA				
39		CONSTANZA	MENDOZA	ORTIZ	Hualaihue	Becar
		DIEGO				
40		ARMANDO	COLI	GUERRERO	Hualaihue	Becar
		SOLEDAD				
41		ALEJANDRA	CASANOVA	ORTIZ	Palena	Becar
		NAYARET				
42		OLIVIA	COPRÉ	PARANCÁN	Hualaihue	Becar
		PAULA				
43		ESTEFANÍA	ANTINIRRE	OPORTO	Hualaihue	Becar
		JAVIERA				
44		ESPERANZA	TAUCÁN	NAVARRETE	Hualaihue	Becar
45		CRISTIAN	ROSAS	MANSILLA	Hualaihue	Becar



REGISTRO

DIRECCION REGIONAL DE

DIRECCION NACIONAL

Depto./ Unidad de

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 5 de 6

		ALEXIS				
46		FRANCISCO				
		JAVIER	VIVAR	BARRIENTOS	Chaiten	Becar
47		CONSUELO DEL				
		PILAR	PAVEZ	CABRERA	Chaiten	Becar
48		LORENA				
		SOLEDAD	SOLÍS	ALMONACID	Hualaihue	Becar
49		PATRICIO				
		JAVIER	MUÑOZ	BARRÍA	Hualaihue	Becar
50		NATALIA				
		SABEL	PAILLÁN	BARRÍA	Hualaihue	Becar
51		CONSTANZA				
		DANIELA	PÉREZ	LILLO	Palena	Becar
52		MATÍAS				
		IGNACIO	OYARZO	ZÚÑIGA	Hualaihue	Becar
53		JEAN CARLOS	VERA	CONUECAR	Hualaihue	Becar
54		PAULINA				
		ANDREA	SUAZO	OCAMPOS	Chaiten	Becar
55		CLAUDIA				
		PAOLA	TUREUNA	NAVARRO	Chaiten	Becar
56		JENNIFER				
		AURORA	GALLARDO	DEL RÍO	Chaiten	Becar
57		JAVIERA				
		ALEJANDRA	LEAL	GUTIÉRREZ	Hualaihue	Becar
58		JAVIERA				
		ARACELY	VIVAR	GONZÁLEZ	Hualaihue	Becar
		GRYSHNA				
		YENNIFER				
59		SOLEDAD	TAMPIER	MUÑOZ	Chaiten	Becar
60		JENIFER				
		VALENTINA	HUINAO	ADIOS	Hualaihue	Becar
61		YERALDI				
		CAMILA	RAMÍREZ	OVANDO	Palena	Becar
62		CECILIA				
		JACQUELINE	LABRA	HERRERA	Hualaihue	Becar
63		TITO ANTONIO	CASTILLO	PERANCHI/GUAY	Hualaihue	Becar
64		ELIZABET				
		YAZMÍN	GUERRERO	DÍAZ	Hualaihue	Becar
65		IVONNE				
		ELIZABETH	MONTIEL	GUTIÉRREZ	Hualaihue	Becar
66		ELSA JAEL	OYARZO	MANSILLA	Hualaihue	Becar
67		JUSTIN				
		NICOLÁS	IDE	LEMUS	Chaiten	Becar
68		KARLA				
		PATRICIA	PACHÉCO	GONZÁLEZ	Hualaihue	Becar
69		MICHAEL				
		ROBERTO	VELÁSQUEZ	GALLARDO	Hualaihue	Becar
70		CARLOS				
		ANDRES	MILLAPINDA	CASTRO	Palena	Becar

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE _____
	ACTA DE REUNION/VISITA	DIRECCION NACIONAL
		Depto./ Unidad de _____
		Página: 6 de 6

4.- Acuerdos

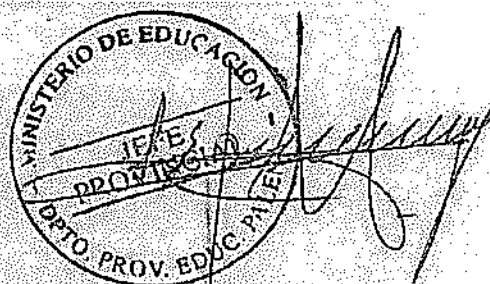
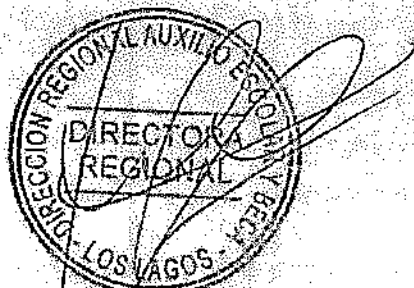
Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Becar abril alumnos educacion media Renovantes: 02	Comisión Bit	27/04/2020
Becar abril alumnos educacion media Postulantes: 18	Comisión Bit	27/04/2020
Pendientes Renovantes Ed. Media Renovantes: 02	Comisión Bit	27/04/2020
Becar Renovantes Superior: 70	Comisión Bit	27/04/2020
Respuesta del nivel central ante rectificación por modificación manual 2020, respecto renovantes Superior que no cumplen por PAC 100 %	Depto Becas DN	Previo Cierre Mayo.

5.- Responsable

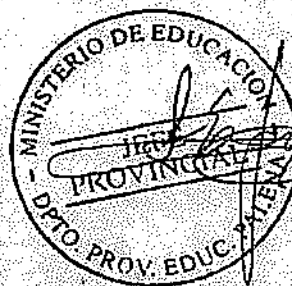
"Confirmo que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados" Nombre: _____ Cargo: _____	_____ Firma y timbre
---	-------------------------

ALUMNOS RENOVANTES EDUCACION SUPERIOR A BECAR ABRIL

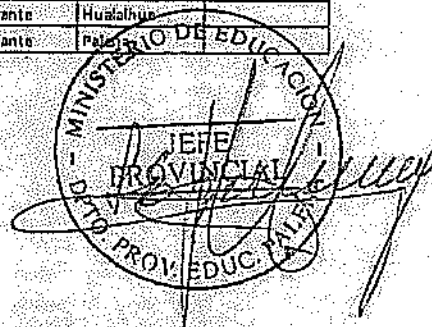
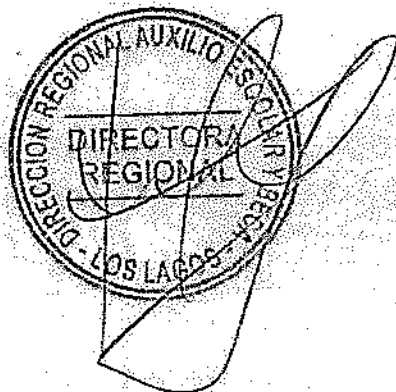
	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	COMUNA FAMILIAR	OBS COMISION
1			OSCAR PATRICIO	MAYORGA	RUIZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
2			LORIANETH	VELÁSQUEZ	GUECHA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
3			KATHERINE AND	GALLARDO	GALLARDO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
4			CARLA ALEJANDRO	MOYA	GÓMEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
5			MARIA GABRIEL	GALLARDO	PÉREZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
6			MAIRA YASMINE	CÁRDENAS	BAVO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
7			JAVIERA PAZ	GÓMEZ	OYARZO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
8		3	FLAVIA MACKAR	ARGEL	MALDONADO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
9		1	DANCA DAYAN	GALFAN	RUBILAR	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
10			CINTIA VALENTIN	WERNER	MONTIEL	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
11			PAULINA ANDRE	VARGAS	MIRANDA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
12			LILIA AVIGAIL	RETAMAL	DÍAZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
13			ELOISA BELÉN	VELÁSQUEZ	SOTO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
14			ELLY JAVIERA	GARCÍA	CASTRO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
15			MARIA JOSÉ	VARGAS	VARGAS	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
16			KATHERINE PAM	RUIZ	QUINTANO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
17			NATALIA SOLEDAD	BARREIRA	RUIZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
18			JOHN IGNACIO	SANTANA	ELGUETA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
19			LEANDRO ANSEL	DÍAZ	MAYORGA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
20			PAOLA JAVIERA	MANRIQUEZ	CASANOVA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
21			PILAR ISABEL	AGÜERO	VELÁSQUEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaiten	
22		5	MARIA JOSE DEL	MARAGARDO	VELÁSQUEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
23		5	EVELYN ALBANO	TAPIA	BÓRQUEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
24			CAMILO ENRIQUE	CHAURA	CHAURA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
25		4	MARIA PAZ	TUREUNA	TUREUNA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
26		6	CARL SUERKER	BUCCAREY	BUCCAREY	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
27			PATRICIA IVETTE	OVARZO	MILLAQUÉN	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
28			RICARDO PATRIC	POVEDA	JARAMILLO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
29			MANUELA ALEJA	MARRIÁN	CHÁVEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
30			YANA ROSEMI	NÚÑEZ	OYARZO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
31			BARBARA DANIX	VARGAS	PARANCÁN	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	



32		COLÁS ALEXIS	GONZÁLEZ	MONTIEL	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
33		CRISTIAN JAVIER	TRIVIÑO	PARRA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
34		FRANCISCO EDU	MOYA	GÓMEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
35		IGNACIA JAVIERA	SILVA	GUERRERO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
36		GUSILA YOVANA	TRIVIÑO	CAIBUECOY	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
37		EVELYN VICTORIA	CÁRCAMO	OYARZO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
38		ROCÍO GABRIELA	CASTILLO	PERANCHIGUAY	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
39		MARIELA CONST	MENDOZA	ORTIZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
40		DIEGO ARMANDO	COLI	GUERRERO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
41		SOLEDAD ALEJAN	CASANOVA	ORTIZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
42		JAVARET OLIVIA	COFRE	PARANCÁN	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
43		PAULA ESTEPHAN	ANTHIRE	OPORTO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
44		JAVIERA ESPERAN	TAUCÁN	NAVARRETE	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
45		CRISTIAN ALEXIS	ROSAS	MANSILLA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
46		FRANCISCO JAVI	VIVAR	BARRIENTOS	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
47		CONSUELO DEL	PAVEZ	CABRERA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
48		LORENA SOLEDA	SOLÍS	ALMONACID	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
49		PATRICIO JAVIER	MUÑOZ	BARRÍA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
50		NATALIA ISABEL	PAILLÁN	BARRÍA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
51		CONSTANZA DAI	PÉREZ	LILLO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
52		MATÍAS IGNACIO	OYARZO	ZÚÑIGA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
53		JEAN CARLOS	VERA	CONUECAR	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
54		PAULINA ANDRE	SUAZO	OCAMPOS	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
55		CLAUDIA PAOLA	TUREUNA	NAVARRO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
56		JENIFER AUROP	GALLARDO	DELRIÓ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
57		JAVIERA ALEJAND	LEAL	GUTIÉRREZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
58		JAVIERA ARACELY	VIVAR	GONZÁLEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
59		IRISHNA YENNIS	TAMPIER	MUÑOZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
60		JENIFER VALENTI	HUINAO	ADIOS	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
61		VERALDI CAMILA	RAMÍREZ	OVANDO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palena	
62		BECLIA JACQUEL	LABRA	HERRERA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
63		OTTO ANTONIO	CASTILLO	PERANCHIGUAY	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
64		ELIZABET YAZMIN	GUERRERO	DÍAZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
65		VIVIANE ELIZABET	MONTIEL	GUTIÉRREZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
66		ELSA JAEL	OYARZO	MANSILLA	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	

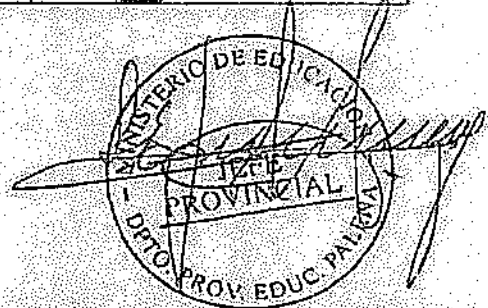
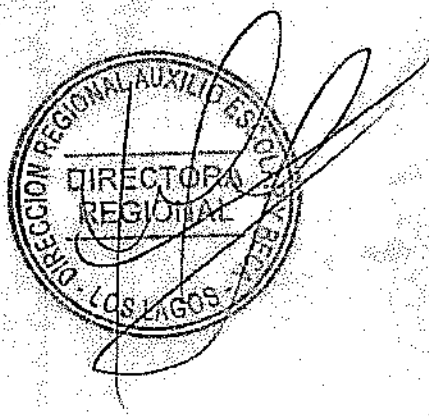


67	[REDACTED]	JUSTIN NICOLAS	IDÉ	LEMUS	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Chaitén	
68	[REDACTED]	KARLA PATRICIA	PACHECO	GONZÁLEZ	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
69	[REDACTED]	MICHAEL ROBER	VELÁSQUEZ	GALLARDO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Hualahue	
70	[REDACTED]	CARLOS ANDRES	MILLAPINDA	CASTRO	Beca Integración	SUPERIOR	Renovante	Palmarejo	

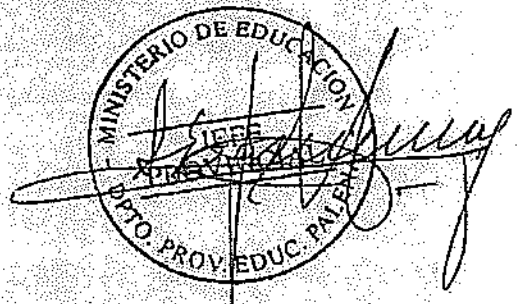
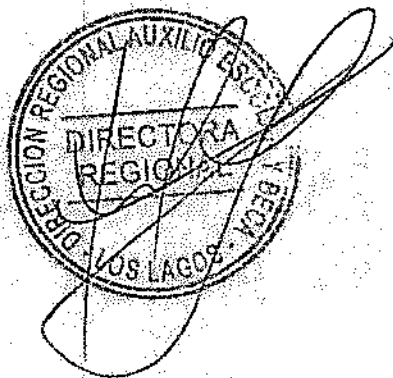


LISTA DE ESPERA POSTULANTES EDUCACION MEDIA BIT

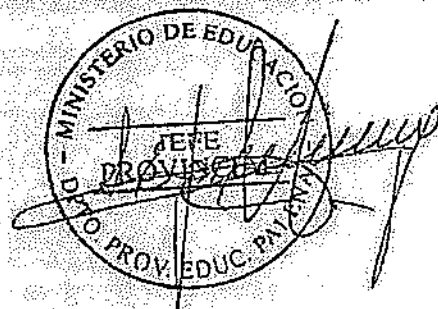
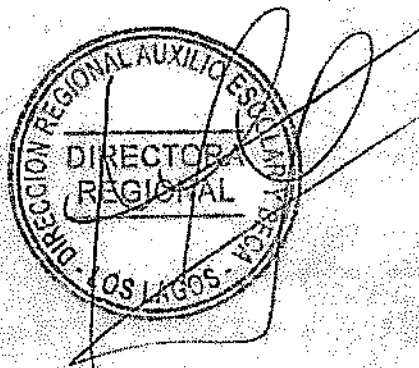
MODALIDAD	RUT	D V	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NIVEL	MODALIDAD	COMUNA	FAMILIAR	PTJE	OBS. DDAR
1 Postulante			JAVIER ALEJANDRO	GÓMEZ	VIDAL	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
2 Postulante			YACYARA DELÉN	SEGUEL	OYARZO	MEDIA	Postulante	Chaitén			lista espera cumple req según dn
3 Postulante			LUIS ALEJANDRO	MAYORGA	VARGAS	MEDIA	Postulante	Chaitén			lista espera cumple req según dn
4 Postulante			JOSE MIGUEL	PÉREZ	MANSILLA	MEDIA	Postulante	Chaitén			lista espera cumple req según dn
5 Postulante			VICTORIA MARGOTH	RUIZ	UNQUÉN	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
6 Postulante			DIORJA ANDREA	TÉLLEZ	GONZÁLEZ	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
7 Postulante			BRENDA JÚLIZA	CHIGUAY	MANSILLA	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
8 Postulante			SIRIÓN ESTEBAN	URIBE	OYARZO	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
9 Postulante			PATRICIA ANDREA	HÚÑEZ	LEVIÑANCO	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
10 Postulante			URIEL SALOME	REYES	URIBE	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
11 Postulante			EDGAR ALEJANDRO	URIBE	MARIN	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
12 Postulante			MARTIN ELOY	GALLARDO	DÍAZ	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
13 Postulante			DAYANA MONSERRAT	ARGEL	CÁRDENAS	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
14 Postulante			JULIANA MAIVER	MARIAMÁN	URIBE	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
15 Postulante			MICHAEL BASTIÁN	VARGAS	VARGAS	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
16 Postulante			DANIEL EDUARDO	GONZÁLEZ	MARIN	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
17 Postulante			ERNESTO JOSUE	CARVAJAL	TORO	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
18 Postulante			ALONDRA SORAYA	CORTÉS	ORTIZ	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
19 Postulante			DAYANA BELÉN	JARAMILLO	TORO	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
20 Postulante			YERREMY GASPAR	LÓPEZ	BOHLE	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
21 Postulante			MASON AGUSTIN	ARAÑEDA	GALLARDO	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
22 Postulante			THIAGO VALENTIN	CONCHA	MEDINA	MEDIA	Postulante	Futaleufú			lista espera cumple req según dn
23 Postulante			ALEXIS URIEL	SANCHEZ	MENARES	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
24 Postulante			CYNTHIA STEFANIA	GALLARDO	MUÑOZ	MEDIA	Postulante	Chaitén			lista espera cumple req según dn
25 Postulante			MICHEL FERNANDA	HUINAO	MUÑOZ	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
26 Postulante			YANIS BELEN	SOTO	MELIPILLÁN	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
27 Postulante			MARYORIE ANTONIA	MUÑOZ	SOTO	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
28 Postulante			PEDRO ALEJANDRO	URIBE	OYARZO	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
29 Postulante			JOSE BENJAMIN	HERRERA	PÉREZ	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
30 Postulante			JUAN SERGIO	BAHAMONDE	RIFFO	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
31 Postulante			BENJAMIN ALFREDO	ALMONACID	BARRIA	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn
32 Postulante			CRISTÓBAL MANUEL	PAILLÁN	MELIPILLÁN	MEDIA	Postulante	Hualahue			lista espera cumple req según dn



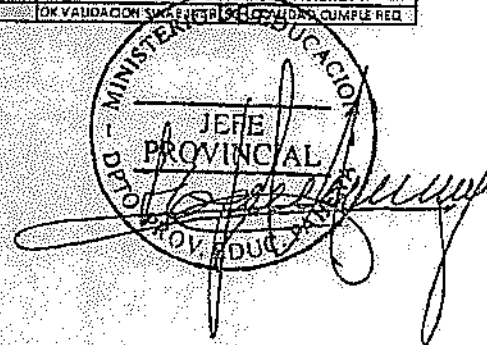
33	Postulante	BILMER MATÍAS	MANSILLA	SANMARTÍN	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
34	Postulante	ESLI ANTONELA	SÁNCHEZ	ARJEL	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
35	Postulante	CATALINA JAVIERA	DÍAZ	MELIPILLÁN	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
36	Postulante	CATALINA	VALLEJO	IRULAD	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
37	Postulante	ANGEL DAMIAN	ARGEL	ARGEL	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
38	Postulante	CARLOS AUGUSTO	CÁRCAMO	GONZÁLEZ	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
39	Postulante	BENJAMÍN IGNACIO	NUÑEZ	HUINAD	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
40	Postulante	LEANDRO RAFAEL	RUIZ	RUIZ	MEDIA	Postulante	Chaitén	Lista espera cumple req según dn
41	Postulante	NÉSTOR RAFAEL	ALVARADO	SOTO	MEDIA	Postulante	Chaitén	Lista espera cumple req según dn
42	Postulante	LUIS RAÚL ARISTIDES	TORRES	ZÚRIGA	MEDIA	Postulante	Chaitén	Lista espera cumple req según dn
43	Postulante	PAZ GABRIELA	GALOAMES	MALDONADO	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
44	Postulante	DENIS CONSTANZA	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
45	Postulante	CLARA DE LOS ANGELES	ARGEL	GUTIÉRREZ	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
46	Postulante	MATÍAS LEONORO	MILLAQUÉN	NAHUELANCA	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
47	Postulante	MAURICIO ABEL	GALLARDO	GALLARDO	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
48	Postulante	ANASTASIA MONSERRAT	MIRANDA	ZÚRIGA	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
49	Postulante	NATALIA DEL CARMEN	GONZÁLEZ	QUEDA	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
50	Postulante	JUAN CARLOS	TORRES	IBÁÑEZ	MEDIA	Postulante	Chaitén	Lista espera cumple req según dn
51	Postulante	DIANA YOSSET	VELÁSQUEZ	MANSILLA	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
52	Postulante	CRISTIAN ARMANDO	SOTO	COLI	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
53	Postulante	CRISTOFER ALEANDER	RAMILLA	WHITE	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
54	Postulante	SCARLETT PAMELA	GALLARDO	BOSS	MEDIA	Postulante	Chaitén	Lista espera cumple req según dn
55	Postulante	DAPHNE MILITZA	SUBIABRE	PARANCAN	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
56	Postulante	BÁRBARA ALEJANDRA	WHITE	CASTRO	MEDIA	Postulante	Palma	Lista espera cumple req según dn
57	Postulante	PIA VALENTINA	CAPICHUN	PERANCHUGUAY	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
58	Postulante	YULIANA ANDREA	MANSILLA	LLANCARHUEN	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
59	Postulante	NICOLE ROSMERY	SOTO	ARGEL	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
60	Postulante	NICOLE SOLEDAD	TORO	FLORES	MEDIA	Postulante	Pitaleufu	Lista espera cumple req según dn
61	Postulante	NATALIA ALEJANDRA	VENEGAS	MARIN	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
62	Postulante	JOSEFINA ALEJANDRA	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn
63	Postulante	CONSTANZA CATALINA	URIBE	RUIZ	MEDIA	Postulante	Hualahue	Lista espera cumple req según dn



MDO	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATRNO	NIVEL	MODALIDAD	ASIGNADO: LOS LAGOS AERL	OBSERVACION
Renovante			MAURICIO ALEJANDRO JAVIER	MIRANDA	ALVEAL	MEDIA	Renovante	PENDIENTE	FALTA CERT. PRACTICA STO MEDIO TP
Renovante			NICOLÁS ENRIQUE	VILLEGAS	NAVARRO	MEDIA	Renovante	PENDIENTE	FALTA CERT. PRACTICA STO MEDIO TP



MCD	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NIVEL	MODALIDAD	ASIGNACION LOS LAGOS ABRIL	OBSERVACION
Renovante			CHRISTOPHER	TORRES	VITHMEISTER	MEDIA	Renovante	BECAR ABRIL	OK CON VALIDACION SIN DESCONTINUAR PRACTICA TP
Renovante			KEVIN GABRIEL	SOTO	WHITE	MEDIA	Renovante	BECAR ABRIL	OK VALIDACION SIN DESCONTINUAR PRACTICA TP



POSTULANTES EDUCACIÓN MEDIA A BECAR ABRIL

	MODALIDAD	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NIVEL	MODALIDAD	COMUNA	PTJE FINAL DPTO DE CAS	OBS. COMISION
1	Postulante			BORIS RAMON	DYARZO	PARANCAN	MEDIA	Postulante	Hualahue		
2	Postulante			ROSA CONSTANZA	RUIZ	VILLEGAS	MEDIA	Postulante	Chaiten		
3	Postulante			FRANCO JOSE RE	MANRIQUEZ	CASANOVA	MEDIA	Postulante	Palena		
4	Postulante			BENJAMIN RAUL	TORO	VARGAS	MEDIA	Postulante	Puñalhue		
5	Postulante			YEREMMI ALEXIS	ULE	RUIZ	MEDIA	Postulante	Hualahue		
6	Postulante			CONSTANZA ALA	TIPAINA	TIPAINA	MEDIA	Postulante	Chaiten		
7	Postulante			EMILY ELEXTRA	VARGAS	GALLARDO	MEDIA	Postulante	Hualahue		
8	Postulante			PAMELA SIGRID	MANSILLA	CALEUCURA	MEDIA	Postulante	Hualahue		
9	Postulante			SILVANA ISABEL	ZUNIGA	PARANCAN	MEDIA	Postulante	Hualahue		
10	Postulante			ERICK RAUL	MANSILLA	ANDRADE	MEDIA	Postulante	Hualahue		
11	Postulante			BRIAN MARIAS	MILLANERI	URIBE	MEDIA	Postulante	Hualahue		
12	Postulante			DANIELA ALEXSA	GONZALEZ	SAEZ	MEDIA	Postulante	Hualahue		
13	Postulante			ANGELO NICOLA	MUÑOZ	URIBE	MEDIA	Postulante	Hualahue		
14	Postulante			MAICOL SEBASTI	GALLARDO	SOTO	MEDIA	Postulante	Hualahue		
15	Postulante			DEISY CRISTAL	JELDRES	SOTO	MEDIA	Postulante	Hualahue		
16	Postulante			MILTON ALEXIS	ELGUETA	ELGUETA	MEDIA	Postulante	Chaiten		
17	Postulante			FERNANDO LUCI	SANHUEZA	ARRATA	MEDIA	Postulante	Chaiten		
18	Postulante			CRISTAL SCARLE	CASANOVA	OJEDA	MEDIA	Postulante	Palena		

cobertura media 2020: 134 cupos

becados renovantes mayo: 110

cupos disponibles: 24

Reserva cupos renovantes pendientes a mayo 02 (alumnos 5to medio a la espera de posicion certificada practica)

cupos libres nuevas asignaciones a postulantes: 22

se asignan en cierre de abril 18 cupos de 22

Conforme a resguardo historico de reserva cupos por comision con asignacion mayo: 04 cupos

694

610

